

ESCOBAR – URIBE ASOCIADOS

A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94-76 - Of. 305 - P.O. Box 94948, Bogotá, D.C. - Colombia

Tel: (571) 6162051 - Fax (571) 6161889

www.escobaruribe.com - info@escobaruribe.com

56

2977/PCT

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 06073614
Solicitud de Patente a nombre de
Bühler AG.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-073614- -00002-0000
se: 2006-10-10 14:08:13 Dep. 2020 NUECREACIONES
ra. 11 PATENTE/II
re: 379 FASENACIONAL/II
+ 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 A No. 94-76, Of. 305, obrando como apoderada de la sociedad Bühler AG., domiciliada en Uzwil, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 11103 del 29 de septiembre de 2006, me permito presentar el documento (1) en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores a favor de mi mandante.

Sobre el particular, es importante resaltar que de conformidad con las normas legales vigentes, artículo 1 de la Resolución 210 de 2001, expedida por el Superintendente de Industria y Comercio y artículo 2 de la Convención de la Haya, el documento en inglés que se pretenda aportar como parte de los trámites de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio no requieren traducción. Por otro lado, la legalización consular y/o diplomática de los documentos expedidos en el extranjero no es necesaria. Por lo tanto, el documento de cesión anexo a este memorial es válidamente presentado en idioma inglés y con la correspondiente Apostilla.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C.39.779.452 de Usaquén
T.P. 68.228

ASSIGNMENT DEED

The undersigned, Frank-Otto Görlitz, domiciled, respectively, at Olbrichstrasse 16, 38116 Braunschweig, Germany declares hereby that assigns and transfers to Bühler AG, a corporation organized under the laws of Switzerland domiciled at Uzwil, Switzerland, all the rights which have or may have in and to patent application No. 06.073.614 filed on July 27, 2006, in so far as the Republic of Colombia is concerned.

The assignor and the assignee sign this document as proof of their acceptance of this assignment.

DOCUMENTO DE CESIÓN

El suscrito, Frank-Otto Görlitz, domiciliado en Olbrichstrasse 16, 38116 Braunschweig, Alemania declara por medio del presente documento que cede y traspasa a la sociedad Bühler AG, una compañía organizada bajo las leyes de Suiza, domiciliada en Uzwill, Suiza, todos y cada uno de los derechos que le corresponda o puedan corresponderle sobre la solicitud de patente de invención número 06.073.614 presentada el 27 de Julio de 2006, en cuanto se refiere al territorio de la República de Colombia.

Los cedentes y la cesionaria firman este documento como prueba de la aceptación de esta cesión.

Signed at *Braunschweig*
on *28.9.2006*

Firmado en
el

SIGNATURE OF ASSIGNORS

FIRMA DE LOS CEDENTES

Frank-Otto Görlitz

LEGALIZATION

Seen for legalization of the signature of Frank-Otto Görlitz, birth date December 22, 1946, German Citizen.

Abtswil, September 28, 2006

LEGALIZING OFFICER
F. Wey
Fabienne Wey, Agent at Law
Sonnengrundstrasse 1, 9030 Abtswil





APOSTILLE

(Convenio de la Haya de 5 de octubre 1981)

1. País: Confederación Suiza, Cantón de San Gall
Country: Swiss Confederation, Canton of St.Gall

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por Fabienne Wey
has been signed by
3. actuando en calidad de Rechtsagentin
acting in the capacity of
4. se halla sellado/timbrado con Legalizing Officer
bears the seal/stamp of

Certificado / Certified

5. en / at San Gall

6. el / the 02.10.2008

7. por / by Christof Eberle

funcionario de legalización de la Cancillería del Estado del Cantón de San Gall
legalizing officer of the Chancery of State of the Canton of St.Gall

8. con el número / No. 2296

9. Sello/timbre
Seal/stamp

10. Firma
Signature

